



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 13 de mayo de 1981

Nota [\[1\]](#)

La encíclica «Rerum novarum» en el 90 aniversario de su aparición

1. En las semanas pasadas, durante nuestros encuentros en las audiencias generales de los miércoles, he desarrollado un ciclo de catequesis basadas sobre las palabras de Cristo en el sermón de la montaña.

Hoy, queridos hermanos y hermanas en Cristo, deseo comenzar una serie de reflexiones sobre otro tema, para subrayar dignamente una fecha que merece ser escrita con caracteres de oro en la historia de la Iglesia moderna: el 15 de mayo de 1891. Efectivamente, se cumplen 90 años desde que mi predecesor León XIII publicaba la fundamental Encíclica social *Rerum novarum*, que no fue sólo una vigorosa y apremiante condena de la "inmerecida miseria" en que yacían los trabajadores de entonces, después del primer período de la aplicación de la máquina industrial al campo de la empresa, sino que, sobre todo, puso los fundamentos para una solución justa de los graves problemas de la convivencia humana que están comprendidos bajo el nombre de "cuestión social".

2. ¿Por qué, después de tantos años, la Iglesia recuerda todavía la Encíclica *Rerum novarum*?

Son muchas las razones. Ante todo, la *Rerum novarum* constituye y es "la *Carta Magna* de la actividad social cristiana", como la definió Pío XII (*Radiomensaje para el 50 aniversario de la "Rerum novarum"*, *Discorsi e Radiomessaggi*, 1942, vol III, pág. 911); y Pablo VI añadió que su "mensaje sigue inspirando la acción en favor de la justicia" (*Octogesima adveniens*, 1) en la

Iglesia y en el mundo contemporáneo; ella es, además, demostración irrefutable de la viva y solícita atención de la Iglesia en favor del mundo del trabajo.

La voz de León XIII se elevó valiente en defensa de los oprimidos, de los pobres, de los humildes, de los explotados, y no fue sino el eco de la voz de Aquel que había proclamado bienaventurados a los pobres y los hambrientos de justicia. El Papa, siguiendo el impulso y la invitación "de la conciencia de su ministerio apostólico" (cf. *Rerum novarum*, 1), habló: no sólo tenía *el derecho*, sino también y sobre todo *el deber*. *En efecto, lo que justifica la intervención de la Iglesia y de su Pastor Supremo en las cuestiones sociales, es siempre la misión recibida de Cristo para salvar al hombre en su dignidad integral.*

3. La Iglesia está llamada por vocación a ser en todas partes la defensora fiel de la dignidad humana, la madre de los oprimidos y de los marginados, la Iglesia de los débiles y de los pobres. Quiere vivir toda la verdad contenida en las bienaventuranzas evangélicas, sobre todo, la primera, "Bienaventurados los pobres de espíritu"; la quiere enseñar y practicar lo mismo que hizo su Divino Fundador que vino "a hacer y a enseñar" (cf. *Act* 1, 1).

Como observaba el año pasado en mi discurso a los obreros de San Pablo en Brasil, "la Iglesia, cuando proclama el Evangelio, procura también lograr, sin por ello abandonar su papel específico de evangelización, que todos los aspectos de la vida social, en los que se manifiesta la injusticia, sufran una transformación para la justicia" (núm. 3; 3 de julio de 1980). La Iglesia es consciente de esta alta misión suya: por esto se inserta en la historia de los pueblos, en sus instituciones, en su cultura, en sus problemas, en sus necesidades. Quiere ser solidaria con sus hijos y con toda la humanidad, compartiendo dificultades y angustias, y haciendo propias las legítimas reivindicaciones del que sufre o es víctima de la injusticia. Con la fuerza de las eternas palabras del Evangelio, denuncia todo lo que ofende al hombre en su dignidad de "imagen de Dios" (*Gén* 2, 26) y en sus derechos fundamentales, universales, inviolables, inalienables; todo lo que obstaculiza su crecimiento según el plan de Dios. Esto forma parte de su servicio profético.

4. Con toda razón afirmó Pío XI que la *Rerum novarum* ha presentado a la humanidad un magnífico ideal social, sacándolo de las fuentes siempre vivas y vitales del Evangelio (cf. *Quadragesimo anno*, 16).

Siguiendo las huellas del fundamental documento leoniano, mis venerados predecesores no han dejado de afirmar, en numerosas circunstancias, *este derecho y este deber de la Iglesia de dar directrices morales en un campo, como el económico-social, que tiene vínculos directos con la finalidad religiosa y sobrenatural de su misma misión*. El Concilio Vaticano II reanudó esta enseñanza subrayando que "es obligación de toda la Iglesia trabajar para que los hombres se capaciten a fin de establecer rectamente el orden temporal y ordenarlo hacia Dios por Jesucristo" (*Apostolicam actuositatem*, 7).

Aparece así la primera gran enseñanza de la celebración de este 90 aniversario: la de afirmar de nuevo el derecho y la competencia de la Iglesia a "ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas" (*Gaudium et spes*, 76): el de hacer cada vez más conscientes a las Iglesias locales, a los sacerdotes, religiosos y religiosas, a los laicos de su derecho-deber de prodigarse por el bien de cada uno de los hombres, y de ser en todo momento los defensores y los artífices de la auténtica justicia en el mundo.

5. Al mirar serenamente los acontecimientos histórico-sociales que se han sucedido en el mundo del trabajo desde aquel lejano mayo de 1891, debemos reconocer con satisfacción que se han dado grandes pasos y se han realizado grandes transformaciones con el fin de hacer la vida de las clases obreras más conforme con su dignidad.

La "*Rerum novarum*" fue levadura y fermento de estas transformaciones fecundas. Por medio de ella el Romano Pontífice infundió en el alma obrera el sentimiento y la conciencia de su dignidad humana, civil y cristiana; favoreció la aparición de asociaciones sindicales obreras en los diversos países; advirtió a los gobernantes y a las naciones sus deberes hacia los débiles y pobres, invitando a los Estados a la creación de una política social, humana e inteligente que logró el reconocimiento, la formulación y el respeto del derecho de trabajo y el trabajo para todos los ciudadanos.

6. La "*Rerum novarum*" tiene, además, para la Iglesia una particular importancia porque *constituye un punto de referencia dinámico de su doctrina y de su acción social en el mundo contemporáneo.*

Durante los siglos, desde sus orígenes hasta hoy, la Iglesia se ha encontrado y confrontado siempre con el mundo y sus problemas, iluminándolos a la luz de la fe y de la moral de Cristo. Esto ha favorecido la formación y el resurgimiento, a lo largo del arco de la historia, de un cuerpo de principios de moral social cristiana, conocido hoy como doctrina social de la Iglesia. Es mérito del Papa León XIII el haber tratado, antes que nadie, de darle un carácter orgánico y sintético. Así comenzó por parte del Magisterio la nueva y delicada tarea, que es también un gran compromiso, de elaborar de nuevo para un mundo en cambio continuo, una enseñanza capaz de responder a las exigencias modernas, así como a las rápidas y continuas transformaciones de la sociedad industrial; y, al mismo tiempo, apto para tutelar los derechos tanto de la persona humana, como de las jóvenes naciones que entran a formar parte de la comunidad internacional.

7. Esta enseñanza social –como puse de relieve en Puebla–, "nace a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio auténtico, de la presencia de los cristianos en el seno de las situaciones cambiantes del mundo, en contacto con los desafíos que de éstas provienen" (*Discurso inaugural*, III, 7). Su objeto es y será siempre la dignidad sagrada del hombre, imagen de Dios, y la tutela de sus derechos inalienables; su finalidad, la realización de la justicia entendida como promoción y

liberación integral de la persona humana en su dimensión terrena y trascendente; su fundamento, la verdad sobre la misma naturaleza humana, verdad comprendida por la razón e iluminada por la Revelación, su fuerza propulsora, el amor como precepto evangélico y norma de acción. La Iglesia, forjadora de fina concepción siempre actual y fecunda de la vida social, al desarrollar en este último siglo, con la colaboración de sacerdotes y de laicos iluminados, su enseñanza social, de naturaleza religiosa y moral, no se limita a ofrecer principios de reflexión, orientaciones, directrices, constataciones o llamadas, sino que presentan también normas de juicio y directrices para la acción que cada uno de los católicos está llamado a poner en la base de su prudente experiencia, para traducirla luego concretamente en categorías operativas de colaboración y de compromiso (cf. *Evangelii nuntiandi*, 38).

La doctrina social, dinámica y vital como toda realidad viviente, se compone de elementos duraderos y supremos, y de elementos contingentes, que permiten su evolución y desarrollo en sintonía con las urgencias de los problemas prioritarios, sin disminuir su estabilidad y la certeza en los principios y en las normas fundamentales.

8. Al recordar el 90 aniversario de la Encíclica leoniana, siguiendo las huellas y en consonancia con el Magisterio de mis predecesores, deseo, por tanto, volver a *afirmar la importancia de la enseñanza social como parte integrante de la concepción cristiana de la vida*.

Sobre este tema no he dejado, en los frecuentes encuentros con mis hermanos en el Episcopado, de recomendar a su pastoral solicitud la necesidad y la urgencia de sensibilizar a sus fieles sobre el pensamiento social cristiano, a fin de que todos los hijos de la Iglesia sean no sólo instruidos en la doctrina sino también educados en la acción social.

Hermanos y hermanas: Volveremos todavía más ampliamente sobre los varios temas y problemas que evoca el aniversario de la Encíclica *Rerum novarum*. Para concluir esta reflexión de hoy quiero responder al interrogante planteado al comienzo. Sí, la Encíclica *Rerum novarum* tiene también hoy vitalidad y validez estimulante y operante para el Pueblo de Dios, aún cuando haya aparecido en el lejano 1891. El tiempo no la ha agotado, sino corroborado; tanto, que los cristianos la sienten tan fecunda que pueden sacar de ella valentía y acción para los nuevos desarrollos del orden social en los que está interesado el mundo del trabajo. Continuemos, pues, viviendo su espíritu con impulso y generosidad, profundizando con amor operante en los caminos trazados por el actual Magisterio social e interpretando con ingenio creativo las experiencias de los tiempos nuevos.

[1] La audiencia general del miércoles 13 de mayo pasa a la historia por el triste episodio del sacrílego atentado contra el Papa, sobre el que referimos en la pág. 1. En realidad la audiencia no

llegó a celebrarse. A las 5 de la tarde, la plaza de San Pedro estaba inundada de fieles: de 30 a 40 mil romanos y peregrinos. Entre ellos estaban los siguientes grupos de habla hispana: religiosas del Instituto de Hijas de María; religiosas de las Escuelas Pías, que toman parte en su IV conferencia general; el consejo general y las provinciales de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús; peregrinos de México, Guatemala, Bolivia y Argentina; y la peregrinación de la catedral de Castelló de Ampurias (Gerona), así como un grupo de matrimonios españoles. El Papa entró en la plaza en su "jeep" blanco y pasó, como siempre, junto a las vallas saludando a los presentes. Apenas había terminado de dar la primera vuelta, cuando sucedió el atentado. La inmensa multitud quedó atónita y sumida en la más profunda consternación. La única reacción común fue la plegaria. Los altavoces explicaron lo acaecido y la inmensa asamblea comenzó a rezar... La voz del Vicario de Cristo no llegó a oírse. Juan Pablo II tenía preparados sus discursos: [la catequesis](#) dedicada a conmemorar el 90 aniversario de la publicación de la Encíclica "Rerum novarum" de León XIII, [la alocución](#) anunciando la creación del "Consejo para la Familia" y [los saludos](#) a los diversos grupos de peregrinos. Publicamos estos textos que, aunque no han sido leídos, pasan a formar parte de las "enseñanzas pontificias" con un carácter especial por las circunstancias en que no fueron pronunciados. (*L'Osservatore Romano*, ed. en español, 17 de mayo de 1981, página 287)

Creación del "Pontificium Consilium pro Familia".

Deseo anunciaros ahora que con el fin de responder adecuadamente a las expectativas sobre problemas concernientes a la familia, expresadas por el Episcopado del mundo entero, sobre todo con ocasión del último Sínodo de los Obispos, he considerado oportuno instituir el "Pontificio Consejo para la Familia" que sustituirá al *Comité para la Familia* que, como es sabido, dependía del Pontificio Consejo para los Laicos.

A este nuevo organismo —que estará presidido por un cardenal coadyuvado por un consejo de presidencia formado por obispos de distintas partes del mundo— corresponderá promover la pastoral de la familia y el apostolado específico en el campo familiar, aplicando las enseñanzas y orientaciones impartidas por las instancias competentes del Magisterio eclesiástico, para que se ayude a las familias cristianas a cumplir la misión educativa, evangelizadora y apostólica a que están llamadas.

Además he decidido fundar en la Pontificia Universidad Lateranense, que es la Universidad de la diócesis del Papa, un "Instituto internacional de Estudios sobre matrimonio y familia" que comenzará su actividad académica el próximo octubre. Dicho instituto se propone prestar a toda la Iglesia la aportación de la reflexión teológica y pastoral sin la que la misión evangelizadora de la Iglesia se vería privada de una ayuda esencial. Será un lugar donde la verdad sobre el

matrimonio y la familia se estudien a fondo a la luz de la fe y con la contribución también de las distintas ciencias humanas.

Pido a todos que acompañen con la oración estas dos iniciativas que quieren ser un signo más de la solicitud y estima de la Iglesia hacia la institución matrimonial y familiar, y de la importancia que ésta le atribuye en orden a su propia vida y a la vida de la sociedad.

* * *

Saludos

Amadísimos hermanos y hermanas:

A todas y cada una de las personas de lengua española presentes en esta audiencia, doy ante todo mi cordial saludo. Sois parte de la Iglesia de Dios. Vivid esa hermosa realidad, que a todos nos une en la gracia salvadora del común Pastor y Maestro, Cristo Jesús.

Pasado mañana, día 15 de mayo, se cumple el noventa aniversario de la publicación de la Encíclica *Rerum novarum*, la Carta Magna del Papa León XIII en campo social. Ella condensaba la preocupación de la Iglesia en favor del mundo del trabajo, para reivindicar la dignidad de la persona del obrero y las exigencias de justicia que la naciente sociedad industrial creaba, a fin de hacer respetar los derechos fundamentales e inviolables de la persona.

Esta Encíclica fue el fermento de fecundas transformaciones sociales, arraigando en el trabajador la conciencia de su dignidad como hombre, favoreciendo la creación de asociaciones sindicales obreras, urgiendo a los gobernantes la atención hacia los derechos de los más débiles y exhortándolos a una política socioeconómica humana y previsoras en favor del obrero y de su derecho a un trabajo y remuneración dignos.

La Iglesia y los Papas posteriores han proseguido y profundizado el análisis de las exigencias nuevas que surgían, derivadas de la dignidad de la persona, vista a la luz del Evangelio. Así se ha formado ese cuerpo de principios y directrices de acción que llamamos doctrina social de la Iglesia, que trata de responder a los retos que, en beneficio de las personas y naciones más pobres, impone cada momento de la historia.

Al realizar la validez actual de la Encíclica *Rerum novarum* y de la doctrina social de la Iglesia, ésta no hace sino ser fiel a su misión de defensora del ser humano, imagen de Dios, de la concepción cristiana de la vida y de las normas prácticas que deben guiar a cada miembro de la Iglesia en su lucha por la justicia y la dignidad del hombre.

(A varios grupos de peregrinos)

Dirijo un saludo a los expertos en hidráulica de varios países de África, América y Asia que están asistiendo a un curso especial en Roma. Espero que vuestra participación en el curso y vuestra estancia aquí favorezca vuestro trabajo en bien de la humanidad y atraiga bendiciones a vuestros países y a vosotros mismos. Dios os guíe y ayude.

Muy cordialmente saludo también, por fin, a los numerosos participantes en la peregrinación realizada este año por la "*Fraternidad mariana de la ciudad de Tréveris*". Ya con vuestro nombre testimoniáis vuestra veneración y vuestro amor singular a la Virgen María. Con vuestro ejemplo personal y con vuestra vida comunitaria y de profunda convicción religiosa esforzaos, queridos hermanos y hermanas, por contribuir a un nuevo fomento y renovación de la piedad mariana en vuestras familias y comunidades, sobre todo ahora, en este mes de mayo, el mes de María. María es nuestro camino más seguro hacia Cristo, si tomamos en serio su consejo maternal: "Haced lo que El os diga" (*Jn 2, 5*).

Con este deseo pido para vosotros la luz y la asistencia de Dios y os imparto de corazón, a vosotros y a todos los peregrinos aquí presentes, mi bendición apostólica.

(A los jóvenes, a los enfermos y a los recién casados)

Como siempre, dirijo una palabra particular llena de afecto y confianza a vosotros, *jóvenes* presentes en esta audiencia del mes de mayo, rico en flores, gozo y esperanza. Vosotros sois igualmente el mayo de la Iglesia y de la sociedad.

Está hoy entre vosotros el grupo de estudiantes de los centros de enseñanza "Tullianum" y "Marco Tullio Cicerone" de Arpino, acompañados de los profesores. Les saludo con alegría y agradecimiento infinito no sólo por su visita, que aprecio, sino sobre todo por el don que su tierra ha hecho a nuestra civilización latina y cristiana: Marcos Tulio Cicerón, el mayor orador probablemente de todos los tiempos o, por lo menos, uno de los más excelentes que ha producido esta tierra de Italia, tan rica en ingenio.

A todos vosotros, *jóvenes*, os deseo que viváis intensamente estos años importantes de vuestra juventud, afirmando vuestra fe y enriqueciendo vuestra mente y corazón de modo que os preparéis con seriedad y tesón a las responsabilidades que os esperan.

Os acompañe mi bendición.

Queridos hermanos e hijos *enfermos*: Al saludaros con afecto os confío a la Virgen María Madre de Cristo, a quien está consagrado el mes de mayo en la piedad y el alma de los fieles. Ella conoció en su existencia la alegría más íntima y honda junto a la tristeza y a la prueba más terrible. Así ocurre a cada uno de nosotros, y el gozo se alterna con el dolor mezclando en nuestra vida las rosas con las espinas.

La Virgen Santísima, que es flor de los valles y Madre Dolorosa, nos conceda que sepamos transformar en mérito la suerte que nos sitúa con Ella al pie de la cruz.

Queridos recién casados: Nuestra Señora, "Virgen Madre" e "Hija de su Hijo" (Dante, *Paraíso*, 33, 1), fue también esposa afectuosa, dulce y fiel de José, el carpintero de Nazaret. Y compartió con él el tenue recuerdo de la antigua grandeza de ser descendientes de David, pero sobre todo compartió la humildad del presente, el peso de su condición y la dura realidad de cada día. La Virgen compartió con José el viaje a Belén, la huida a Egipto, la pobreza. La mujer que comparta con el marido las pruebas de la vida, será su apoyo más valioso y el coeficiente más alto de su felicidad. Y lo mismo el marido.

Sed felices, queridos recién casados. Y Dios esté con vosotros.